

**DRA. ZORAIDA OLANO SILVA**  
**Presidenta del Tribunal Fiscal de la República del Perú**



*Mediante Resolución Suprema N° 092-2006-EF, publicada el 14 de noviembre de 2006, se designó a la Doctora Zoraida Alicia Olano Silva, como presidenta del Tribunal Fiscal del Perú*

*La Doctora Olano es abogada colegiada, realizó sus estudios en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha realizado cursos de especialización en Política y Administración y Técnica Tributaria así como en Política Comercial y de Gestión en Hidrocarburos.*

*Ingresó a la Dirección General de Política Fiscal (Hoy Dirección General de Ingresos Públicos) del Ministerio de Economía y Finanzas en 1986, desempeñándose como técnico en tributación entre 1986 a 1991; en 1992 fue nombrada Sub-Directora de Tributos al Consumo y al Comercio Exterior, cargo que desempeñó hasta 1993, y en el año 1994 fue nombrada como Directora de Estudios Fiscales en la citada Dirección General, ejerciendo como tal hasta el año 2000, en enero de 2001 es nombrada Vocal del Tribunal Fiscal, formando parte de la Sala 5 hasta el 14 de noviembre de 2006, fecha en que es designada como presidenta de ésta Institución.*

*Cuenta con experiencia en áreas vinculadas a la política tributaria y comercio exterior, ha participado en la elaboración de medidas de reforma tributaria así como en las reglamentaciones y procedimientos para la aplicación de normas tributarias, con énfasis en impuestos al consumo, aduaneras, de promoción a exportaciones y otras áreas específicas como la petrolera y la minera. Asimismo, ha actuado como resolutora en la última instancia administrativa en los procedimientos contenciosos y no contenciosos tributarios.*